

Redacción, Administración, Talleres, Benito Gutiérrez, 1 (Paseo de la Isla), Teléfono 152

El Castellano

DIARIO CATÓLICO

Preios de suscripción: CAPITAL UN MES 1 PESETA FUERA DE LA CAPITAL TRIMESTRE 3 PESETAS SEMESTRE 6 PESETAS AÑO 12 PESETAS Pago adelantado

Banco de España

Debiendo celebrar esta Sucursal la Junta de señores accionistas que previene el reglamento, esta tendrá efecto el día 4 de Febrero próximo, a las once de la mañana. Los poseedores de diez ó más acciones domiciliados en esta dependencia con tres meses de antelación a la fecha indicada que deseen asistir a la reunión, deberán recoger la tarjeta de entrada que se facilitará en esta Secretaría desde el día 1.º del citado mes. El derecho de asistencia a la Junta no puede delegarse, y solo las mujeres casadas, los menores de edad, las corporaciones y los establecimientos públicos ó privados, con capacidad legal para poseer acciones del Banco podrán concurrir por medio de sus representantes legítimos. Burgos 26 de Enero de 1912.—El Secretario, J. Monsón.

E. Moranchel
Cirujano dentista
Espolón, 2 y 4
BURGOS.

Único gabinete dental, montado según los últimos adelantos modernos. Dentaduras y coronas de todas clases, empastes y extracciones.

Precios al alcance de todas las fortunas. Espolón, números 2 y 4.—(Junto al Arco de Santa María)

AGUA DE BORINES

Sin rival para mesa, estómago, diabetes y artrismo.

De venta: En todas partes

El servicio militar obligatorio

Lo que interesa saber

Por considerar de gran importancia este asunto hacemos a continuación un extracto de lo que a nuestro juicio importa mucho saber de la nueva Ley del servicio militar.

El servicio, desde primero del corriente mes, es obligatorio para todos los españoles con aptitud para manejar las armas, a excepción de los que antes de los veinte años de edad estén inscritos en las listas para el reclutamiento de la Armada.

La prestación del servicio de las armas, no admite la redención a metálico ni la sustitución.

El contingente anual se dividirá en dos agrupaciones, que se denominarán: *Cupo de filas y Cupo de instrucción*. A la primera agrupación pertenecen los individuos a quienes les corresponde por el número del sorteo, según el cupo anual de fuerzas permanentes, y a la segunda agrupación los que, excediendo de dicho cupo, están también obligados a adquirir la instrucción militar y a incorporarse a filas cuando se ordene.

Los individuos que al ser llamados a filas estén desempeñando destinos del Estado, Provincia, Municipio, Compañías de ferrocarriles, Banco de España ó hipotecario, Compañía Arrendataria de Tabaco, de Explosivos y demás en las cuales tenga intervención el Estado, ó estén subvencionados por el mismo, serán declarados excedentes al incorporarse a filas, con derecho a recobrar a su vuelta los mismos destinos.

Los que no acrediten haber cumplido los deberes militares, no podrán desempeñar cargos de elección popular ni destinos del Estado de las provincias ó Municipios, ni de las Sociedades ó Empresas mencionadas.

Todos los españoles, al cumplir la edad de veinte años, están obligados a pedir su inscripción en las listas del Municipio donde habiten sus padres ó tutores, ó ellos mismos caso de no tenerlos.

Los españoles nacidos en país extranjero donde no haya cónsul, serán alistados en el Ayuntamiento de Madrid, á no ser que los interesados designen otro determinado.

La duración del servicio militar será de dieciocho años, distribuidos en la siguiente forma: 1.º, reclutas en Caja; 2.º, primera situación de servicio activo (tres años); 3.º, segunda situación de servicio activo (cinco años); 4.º, reserva (seis años); y 5.º, reserva territorial (resto de los dieciocho años).

Serán exceptuados del servicio en filas: 1.º, el hijo único que mantenga á su padre pobre, siendo éste impedido ó sexagenario; 2.º, el hijo único que mantenga á su madre pobre, siendo ésta viuda ó casada con persona también pobre y sexagenaria ó impedida; 3.º, el único hijo que mantenga á su madre, pobre, si el marido de ésta, pobre también, se hallare sufriendo una condena que no haya de extinguirse dentro de un año; 4.º, el que mantenga á su madre, pobre, si su marido se halla ausente por más de diez años y se ignorase su paradero; 5.º, el expósito ó huérfano de padre y madre que mantenga á la persona que le crió y educó desde la edad de tres años, sin retribución alguna; 6.º, el hijo único natural, reconocido, cuya madre sea pobre; 7.º, el nieto que mantenga á sus abuelos si estos fueran sexagenarios y pobres; 8.º, el hermano de uno ó más huérfanos, si los mantiene, y son éstos menores de diez y nueve años ó impedidos para trabajar; 9.º, el hijo de padre ó madre que, no siendo pobre, tenga otro ó otros hijos sirviendo en el Ejército ó la Armada, por haberle cabido la suerte y no quedara al padre otro varón mayor de diez y nueve años.

Para la incorporación a filas—que podrá

retrasarse a petición de los interesados por un año, prorrogable por tres más—los interesados habrán de justificar que, ingresando con los de su reemplazo, se les irrogan perjuicios por razón de estudios ya comenzados, como consecuencia de empresas comerciales ó industriales ó por asuntos de familia, y por resultar un inevitable abandono en las tareas agrícolas á que se hallen consagrados en hacienda propia ó en terrenos llevados en arriendo.

Contiene esta ley un capítulo que se refiere á la reducción del tiempo de servicio, según el cual, permanecerán los soldados tan sólo diez meses en filas si acreditan conocer la instrucción teórica y práctica del reglamento y abonan 1.000 pesetas en concepto de cuota militar, costeándose además el equipo y caballo y se sustentan por su cuenta mientras el Cuerpo á que estén adscritos no salga á maniobras ó campaña.

Estos soldados podrán elegir Cuerpo en que prestar sus servicios, así como vivir fuera del cuartel.

Permanecerán sólo cinco meses en filas los que cumplan todas las condiciones del párrafo anterior y abonen una cuota militar de 2.000 pesetas.

Los individuos sujetos al servicio militar que tengan curada la mitad, por lo menos, de una carrera ó, estén en posesión de ella, si adquiriesen la instrucción militar, pasan por los empleos de cabo y sargento y se someten á examen, podrán ser ascendidos al empleo de segundo teniente de la escala gratuita cuando entren en el tercer año de servicio y una vez que estén en posesión del título correspondiente.

Los presbíteros que presten en el Ejército el servicio de su ministerio, podrán aspirar en el tercer año de servicio al empleo asimilado de segundo teniente de la escala gratuita del clero castrense.

Desde la promulgación de la ley queda en absoluto prohibida la formación y funcionamiento de Sociedades y Empresas que, mediante ciertas condiciones, aseguren á los recruits la obtención de dispensas ó ventajas, penales con multas la infracción de este precepto.

Los mozos que acudan á estas Sociedades, a más de perder las cantidades que hubiesen abonado, no disfrutará dispensa alguna ni licencia temporal, y serán los últimos de su reemplazo para recibir la licencia ilimitada.

La nueva ley establece, además un cuadro de excepciones físicas.

Solo hemos tomado de ella, porque es larguísima, lo más saliente que á todos importa conocer.

Las oposiciones a la Judicatura

ACUERDOS DEL TRIBUNAL

El Tribunal de las oposiciones á la Judicatura ha tomado los siguientes acuerdos:

- 1.º Que los ejercicios de oposición den principio el 1.º de Marzo, á las cuatro de la tarde, en la sala segunda del Supremo.
- 2.º Que el sorteo de los números de los opositores se celebre el 17 de Febrero próximo.
- 3.º Que á los opositores que por no cumplir veintitrés años de edad antes del 1.º de Febrero fueron excluidos, se les admita para tomar parte en los ejercicios si cumplen dicha edad antes del 1.º de Marzo.
- 4.º Que los nuevamente admitidos se les señale el plazo improrrogable de quince días, á contar desde la fecha de la Real orden de admisión, para que presenten los documentos y consignen el importe de los derechos de examen.

Desde San Petersburgo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Política imperial. La conquista de Persia.—Influencia alemana.—La Duma y los verdaderos rusos.

Los gobernantes rusos dan pocas pruebas de haber aprovechado las lecciones de la historia contemporánea, como sino merecieran un estudio particular las causas de los acontecimientos nacionales del bienio 1904-1906.

Entonces todo mal vino por consecuencia de la guerra con el Japón; ahora puede ocurrir que otros nuevos desastres se produzcan por efecto de las aventuras emprendidas contra Persia.

Para justificar una actitud agresiva, se alegan pretextos que no pueden revestir el carácter de causas de fuerza mayor, en que sea preciso obrar con energía, á fin de poner a salvo intereses vitales de la nación.

El comercio ruso solamente presenta en Persia una importancia secundaria, compa-

rado con el de otros países. Rusia ha de continuar siendo durante mucho tiempo un país agrícola: su industria es muy débil y el comercio alemán llega á imponerse por una incontrastable concurrencia dentro del territorio nacional. ¿Quién piensa en conquistar los mercados exóticos?

Persia no podrá ser colonizada por los rusos, existiendo grandes diferencias de clima y de costumbres. Antes de salir fuera de su propio solar, encontrarían extensas regiones deshabitadas en la Siberia y en el Turquestán, donde no se cuentan dos habitantes por kilómetro cuadrado, mientras en Persia esta proporción resulta casi triplicada. ¿Se buscan las costas del mar persico? Están muy cerca de la India y sería preciso vencer á la Gran Bretaña.

Una anexión no consiste en el derecho de imponer tributos al país conquistado; hay que construir ferrocarriles, hacer plantaciones y fomentar grandes empresas.

Rusia no posee los inmensos capitales que serían necesarios para realizar la conveniente explotación de Persia, porque basta ver que en el Cáucaso no hay vías ferreas y abundan las riquezas naturales completamente abandonadas.

Las obras que no se realizan en Rusia no han de ser ejecutadas en Persia por cuenta de los rusos. El pensamiento alemán fué sugerido por la diplomacia alemana, en la entrevista de Potsdam. Al otorgar su carta blanca, Alemania no se impuso el menor sacrificio: sus intereses comerciales quedaron á salvo en el tratado. Rusia no se comprometió á no oponer obstáculos á los constructores del ferrocarril de Bagdad y á construir el de Teherán hasta el punto de enlace con las líneas alemanas. Sin gastos ni peligros se abrieron para su comercio las puertas de Persia. Rusia tendría á su cargo el mantenimiento del orden, y entretenida con los cuidados de la conquista ó de la anexión, dejaría de prestar si vivo eficaz á los esclavos en la península balcánica.

Alemania aspira á reconstituir y restaurar el antiguo imperio bizantino; todo su empeño se cifra ahora en procurar la desavenencia de Rusia con Inglaterra. Los ministros rusos, siguiendo las huellas de Stolypine, no aciertan á acudir el apoyo de la extrema derecha del parlamento, ó de los «verdaderos rusos», como ellos mismos se denominan, gozando de los favores de la corte imperial. Estos nacionalistas odian á la Gran Bretaña, por ser nación modelo de instituciones liberales. En su mayoría son orjundos de Alemania y están agradecidos á Guillermo II por la ayuda que les prestó en 1905 para reprimir á los católicos de Polonia. De este modo, arrastrados los gobernantes rusos á una política de expansión territorial, no prevén las necesidades futuras y niegan á la Duma el derecho de intervenir en los asuntos exteriores. Vendrán luego los grandes apuros financieros y se apelará á los entusiasmos del patriotismo para cubrir los errores causantes de la disipación.

Cuando se verifiquen nuevas elecciones, el país protestará enviando al Parlamento diputados radicales; pero su esfuerzo habrá de estrellarse contra los obstáculos tradicionales de la corte, hasta que al fin algún día estalle la violenta revolución.

RUTOF

San Petersburgo, Enero 1912.

El Darwinismo en los pies

Crónicas del Bachiller.

I

Propóngome, lector, discutir hoy acerca de un tema cuya materia, aunque data de los más remotos tiempos de la Humanidad y de la Historia, nos habla de ella hasta en sus iniciales capítulos, siempre es cuestión, siempre es asunto que puede tratarse como de actualidad. Y, lo que es más extraño todavía, basta me prometo introducir alguna novedad en la forma de su tratamiento; porque nosotros los soñadores, cuando glosamos, cuando cantamos y cuando decimos, procuramos imitar la variada estrofa del ruiséñor, que siempre se escucha sin el enojo que produce la monotonía de la repetición, pues que su canto nunca es igual.

Para conmemorar en lo que cabe esta afirmación mía que, si no me conoces, te parecerá pronto necio de pedante ridículo, he de decirte que yo en mis buenos tiempos fui discípulo del domine *Claridades*, el cual tenía cátedra abrita de «Novedad en el buen decir». No fui, es cierto, uno de sus discípulos más aventajados, porque mi lámpara está escasa de aceite; pero de aquel sabio aprendí grandes y buenas cosas, entre ellas á decir lo que siento dándole una pequeña mano de barniz que lo haga más agradable á aquellos á quienes se dirige.

Decía el buen domine *Claridades* que la palabra es una semilla suceptible de fructificar; pero que para que fructifique es necesario una de estas dos cosas: ó bien que se siembre en terreno convenientemente abonado, ó bien que encierre en sí los elementos precisos para germinar en él por su propia virtud.

Yo recuerdo de pequeñas, pero nobles ideas, me encuentro hoy con que el terreno en que voy á arrojar la semiente es un terreno baldío; por eso he de procurar concentrar en la semilla los elementos precisos para su desarrollo, y, con la ayuda de Dios, á eso voy.

Como buen labrador, toda vez que conozco la bondad de la semilla que me propongo utilizar, voy á tantear el terreno y el suelo en que pretendo arrojarla, no por mí, sino por vosotros, para que os convenzas de que es baldío.

Antes, y para librarme de las malévolas suspicacias que el epígrafe de esta crónica habrá despertado en algunos de vosotros hacia mí, debo manifestaros lo carísimos que yo no soy darwinista ni lo sido nunca; pero hay ocasiones como la presente en que, coreográficamente hablando, después de leer la obra de Mister Carlos, *Descent of man and selection in relation to sex*, yo diría con el hombre (*y la mujer*) procede de un cuadro lo cabalado, de larga cola y orejas puntiagudas, nacido para vivir habitualmente en los árboles.

¿Lo habéis entendido?... Coreográficamente hablando. Quiero decir que voy á tratar del baile.

Ahora comprenderéis que siendo, como antes os decía, mi asunto tan antiguo casi como el género humano, se presta siempre á ser tratado en forma de actualidad; porque el baile, socialmente considerado, es como el pan estudiado en su relación con nuestra fisiología: una cosa imprescindible, necesaria, según muchos de vosotros creéis.

Estas disquisiciones, mal de mi grado, me llevan por un terreno puramente filosófico é histórico y habréis de perdonarme que moleste vuestra atención con citas y comentarios ajenos, pues son necesarios para el objeto que me propongo desarrollar. Procuraré, no obstante, ser breve.

Antes de llegar á conclusiones de mi cosecha, quiero, pues, para robustecer mis argumentos por una parte y á título de curiosidad por otra, poner ante vuestros ojos el resultado de una modesta excursión que hice por el campo de la Historia en busca de las opiniones que el baile ha merecido á distintos autores y grandes hombres de distintas épocas.

Dejando á un lado aquellas danzas religiosas de que nos habla la Sagrada Escritura, danzas inocentes y sencillas que se empleaban como expansión de júbilo en algunas fiestas destinadas á honrar á Dios, he de consignar lo que la danza fué más adelante, cuando se bastardo por las pasiones y se empleó de un modo licencioso por los paganos para honrar el culto de sus falsas divinidades.

Y no he de omitir tampoco las censuras que, á partir de aquella época de transición, mereció hasta de los mismos gentiles. Cuando Cicerón se encargó de la defensa de Lucio Murena, á quien se acusaba de haber bailado públicamente, dijo: «Este hecho no puede acreditarse, mayormente cayendo en persona de un cónsul, si no se justifican ciertos precedentes en tal sujeto; porque nadie baila ni en particular ni en banquete formal, á menos de estar ebrio ó loco, siendo el baile el último de los vicios y el que los acompaña todos.

El orador Demóstenes trata de separar de la amistad del rey Felipe á varios cortanos y para conseguirlo acusólos de haber públicamente bailado. Los romanos no obstante sus grandes vicios, hallaban deshonesta á la mujer bailadora, y el poeta Ovidio, con toda su licencia para escribir, calificaba el baile de escollo donde naufragaba el pudor y semillero de vicios.

Multiplicase por donde quiera los testimonios de la detestación del baile. Clodaca de impureza y templo de Venus llama Tertuliano á los lugares en que se verifica esta diversión; San Juan Crisóstomo y San Basilio la condenan así mismo denominándola *espurio de oscuridad y escuela de pasiones impuras*, criterio que ratifica San Ambrosio cuando afirma que es un escollo de la inocencia y un sepulcro del pudor, y San Agustín, el Aguija de la Iglesia, al decir que más vale en domingo cultivar la tierra que bailar.

Oigamos al gran asceta San Francisco de Sales: «El uso de los bailes está ocasionando al mal por los circunstancias que el alma corre en él los mayores riesgos. de vaneas, peligros, placeres livianos, de los cuales resulta una gran disposición á los malos afectos. Así como hay ciertas plantas que aspiran el veneno de las serpientes que se les acercan, así también los bailes aspiran el veneno de las humanas pasiones y la pestilencia general.»

El Concilio de Constantinopla lanza pena de excomunión sobre aquel que baila públicamente y asimismo los prohíben en absoluto los Concilios de Laodicea, Lérida, Aquisgran, Bayn y Tours.

Se precisaría un tomo de muchas páginas para reflejar páidamente siquiera las opiniones contrarias al baile emitidas por Padres de la Iglesia, filósofos y hasta hombres mundanos y ateos. Entre estos últimos no puedo sustraerme á la tentación de transcribir las palabras de Bayle: «La danza sólo puede conducir á estragar el corazón y armar una guerra peligrosa á la castidad.»

Y para concluir el número de mis pasos en esta humilde excursión histórica, y souvenir así á los corolarios que de mi trabajo haré á la postre, pícame solicitar el concurso de otros dos autoridades. Petrarca y Bussy-Babutin. Decía el gran poeta: «La danza es un espectáculo frívolo, indigno de un ser racional y repugnante á los ojos castos; un juego que es preludio de pasión y manual de un sinnúmero de infamias, que nunca dió otra cosa que desarrigar ó impedir.»

Bussy-Babutin se expresaba en estos términos: «Yo voy.

Siempre tuve por peligrosos los bailes. No ignoro que en la diversión unas personas corren menos peligros que otras; pero también es cierto que los temperamentos más fríos se electrizan en ella. Y como generalmente el baile se compone de jóvenes de ambos sexos que con dificultad resisten á la tentación cuando están solos, ¿qué será en semejantes reuniones? Opino, en su consecuencia, que todo buen cristiano debe abstenerse de ir á los bailes.»

Debo advertir que el autor de estas palabras había sido un hombre mundano y hablaba, por consiguiente, con perfecto conocimiento de causa.

Pongo término y remate á mi trabajo de documentación histórica con aquella sentencia del Espíritu Santo: «No frecuentes el trato con la bailarina, porque no perezcáis con su eficacia.»

Y sien to bastante lo que, bajo la salvaguardia y autoridad de las preciosas opiniones que dejó transcritas, réstame añadir de mi cosecha, que aplazo mi labor hasta el artículo siguiente, en que procuraré decir algo que no se ha dicho todavía desde las columnas de este periódico y que yo considero de gran utilidad é importancia para bailarinas y bailarines.

Madres católicas, familias artesanas que no satisfechas aun con dejar asistir al baile á vuestras hijas, las dejáis ir á ellos sin más compañía que su inexperiencia y sus pocos años; preparadme el suero de sus coronas para que la semilla que en el pretendo arrojar, no se pierda.

El Bachiller Chinchilla.

(Concluirá)

Las Empresas eléctricas

Plácenos haber dado una regla de *bien pensar* y más nos place que, en parte al menos, haya empezado á practicarla el consumidor de fluido eléctrico que colabora en *Diario de Burgos*.

Resabos le quedan de su primer criterio, y nuevamente tergiversa el nuestro en una de las formas de expresión, diciendo á sus lectores, que quisimos castarle en una ratonera, para después destrozarle.

Es verdad, sí, que quisimos atraerle al campo de la lógica, pero no para destrozarle, sino para *dehacer, comenciándole*, así escribimos, su artificiosa y difusa dialéctica.

Que bien sabemos cuánto influye en los hombres el amor propio, y es norma de nuestra conducta: edificar, no destruir, procurando siempre ganar una rectificación, sin que el adversario se rebaje ni moleste.

Queríamos que *Diario de Burgos* sostuviera ó rectificara su opinión poco meditada, y no queremos decir que ayer hizo lo segundo por sí esto le molesta, pero sí que ha aclarado el concepto y esto nos satisficé; gracias, muchas gracias.

En nuestro artículo inicial del 18 del corriente abogamos por la armonía é inteligencia de las Empresas de electricidad, procurando evitar los mortales estragos de una guerra de tarifas, que nos valió enhorabuena y felicitaciones inmerecidas, tributadas tan solo por el espíritu de justicia y de equidad que las inspiraba. Las aceptamos como el V.º B.º de la pública opinión.

No habíamos de elevación de precios, y señalábamos como regla de concordancia que las tres Empresas convinieran unas tarifas que resultaran *beneficiosas y estables para el consumidor* y dieran á ellas el *interés médico*, pero también seguro, que representara el capital social de cada una.

Para realizar este pensamiento, y evitar antagonismos que todos señalan como causa de esta lucha, proponíamos dos árbitros, dos personas prestigiosas, ajenas á los particulares intereses, é mejor dicho, interesadas en el bien común y adornadas de conocimientos é integridad absoluta, como garantía de su gestión, y terminámbamos diciendo esta gran verdad que anoche el *Diario* pretende esgrimir en contra nuestra. «No hay por qué ocultar que el remedio es urgente.»

En la misma localidad, en el seno de las mismas familias, hay preferidos y preferentes accionistas y obligacionistas. La palabra *hipoteca*, ha sonado ya; se ha repetido y se percibe el trágico sonido de la palabra *insolvencia*. El mayor número, los más pobres de los interesados en tales Empresas, no pueden reponer, y ya consideran perdidos aquellos ahorros que obtuvieron con el sudor de su frente.

Y allá, en las márgenes del caudaloso Ebro, cataratas del elemento líquido se despeñan improdúctivas hasta el valle, después de aprisionadas y dirigidas por la inteligencia y el dinero de los burgaleses, mientras aquí negros penachos de humo, delatan durante 16 horas al día, el gasto enorme de la hulla en combustión.

No. Esto no puede seguir así. Estamos en plena paradoja.

La opinión pública ha dicho cuanto tenía que decir.

Tienen la palabra los respectivos Consejos de Administración.

Al día siguiente fué cuando un consumidor en *Diario de Burgos* manejando la sátira, el equivoco y la ansión personal que tiende á herir, escribió aquel artículo cuya paternidad nadie quiere reconocer.

Cuatro renglones nuestros sobre el *bien*

pensar han prendido en tierra abonada; lo reconocemos.

No como arrepentimiento ni siquiera como rectificación, el artículo del *Diario* de anoche lo admitimos como una aclaración y esto nos basta.

En él asegura que se interesa por el vecindario en general y añade que no se opone a la fusión o inteligencia de las diferentes empresas cuya prosperidad desea.

Ya está, gracias a Dios, en el terreno sabido, dentro de la Moral, de la Ética, de la Estética.

Que se entiendan las empresas, añade, para bien de todas ellas sin perjuicio del público, del cual forman parte, claro es, accionistas, obligacionistas y consumidores.

Ya no sostiene las vigentes tarifas, ya un consumidor no defiende *sine qua non* los actuales precios.

Que sean lícitos, decimos nosotros desde el primer día, que sean justos, que correspondan en una pequesísima parte, a los sacrificios hechos, a los elementos aportados.

Ahora bien. ¿Si le probáramos con una ligera relación y dos cuadros gráficos que los actuales precios no son justos ni por lo tanto lícitos, los rechazaría el *Diario*?

Pues venga un abrazo, que esa es la demostración que reservamos en cartera.

Esas son las premisas de nuestro razonamiento en su aspecto financiero o económico que *Diario de Burgos* debió examinar antes de combatirlas con chingotas.

Aparte de otras que corresponden a un orden más elevado.

J. M. O.

EL TURISMO EN BURGOS

Junta general

Anoche, a las 6:40, se reunió en el despacho del señor alcalde la sociedad del Turismo, celebrando Junta general.

Presidió el alcalde señor Gómez y asistieron los señores Montero (don Pedro), Keller, Corral, Trabado, Cadiñanos, Mira, Gallardo (don César), Morena, Cavada, Gil (don Isidro), De Sebastián, Dancausa, Saiz, Bartolomé, Concellón, Rodríguez (don Mariano) Cifrián y Lambarrí (secretario).

El señor Cadiñanos da lectura de una larga y detallada Memoria, admirablemente redactada y en la que se expone todo cuanto se ha hecho en beneficio del turismo, desde los días en que por iniciativa del señor Cavada se propuso al Ayuntamiento se ocupase de este asunto tan transcendental para la ciudad, como es el de proteger el turismo y procurar la mayor afluencia de visitantes.

Se da cuenta en el documento de como quedó constituida la asociación, redactando sus Estatutos y nombrándose la Junta; del apoyo que desde sus primeros pasos tuvo la sociedad por parte del Ayuntamiento y relata cuanto se refiere a la comisión que asistió al Congreso de Toulouse, compuesta de los señores Echevarría, Cadiñanos, De Sebastián, Gil y Rodríguez, en cuyo Congreso quedó a muy buena altura.

Se refiere después al resultado de la suscripción abierta, cuyo resultado no respondió a lo que se esperaba, pero gracias a la subvención de 1000 pesetas concedidas por el Ayuntamiento y a los donativos hechos por algunos socios, pudo irse cumpliendo, si bien modestamente, la misión que a la Junta se confió.

Detalla como se llevó a cabo la instalación de la sociedad en el local que hoy ocupa, cuya oficina siempre está abierta al público y en aquella un intérprete dispuesto a ser útil a cuantos extranjeros acudan a la misma.

Dice que con motivo de la celebración del Congreso Eucarístico, se hicieron gestiones para que en Burgos se detuvieran algunos congresistas y se mandaron postales de nuestros monumentos a los hoteles de Madrid, dando esto buen resultado pues se supone que llegarán a 600 los extranjeros que entonces visitaron a Burgos.

Los informes dados a extranjeros en la oficina del turismo han sido: mes de Julio, 20; Agosto, 32; Septiembre, 23; Octubre, 19; Noviembre, 3, y Diciembre, 4.

Mil docientas postales hechas en Alemania fueron repartidas en España y el extranjero, habiéndose puesto en circulación en primero del actual un anuncio de varias páginas, que en los coches de primera de los rápidos y expreses, estará a la disposición del viajero, cuyo anuncio contiene fotografías de Burgos y el texto está redactado por don Isidro Gil. También se ha contratado otro anuncio en un album que editan las compañías de ferrocarriles de Francia y hecho carteles anunciadores para los hoteles, establecimientos y estaciones.

Está terminado el trabajo para la publicación de la «Guía de Burgos» y se cree que con algún festejo que se organice y la subvención que se espera del Ayuntamiento y Diputación, se podrá llevar a la práctica esta publicación y otros trabajos importantes.

Trata después en la Memoria del Congreso celebrado en Lisboa, al cual asistió también una representación compuesta de los señores Dorransó, Keller, Gallardo y Cadiñanos, y que tuvo importancia suma por los acuerdos en él tomados y que se relacionan con las gestiones realizadas por la Comisión ejecutiva y por la directiva de la Sociedad en el asunto referente a la protesta que a nombre del Sindicato fué presentada por don Rodrigo Sebastián, protestando de la elección para el cargo de concejal del señor Barbero por tener su señor padre pleito con el Ayuntamiento, referente a la venta de la Casa de Miranda.

Manifiesta que ha sido nombrado comisario regio del Turismo, el marqués de Vega Inclán. Y termina con frases de agradecimiento para los que les confiaron con sus cargos.

Se puso a disposición de los socios una

relación de los ingresos y gastos habidos, que arroja el resultado siguiente:

	Pesetas.
Ingresos	3.964'40
Gastos	3.876'40
Saldo a favor	88'00

Quedaron aprobadas la Memoria y las cuentas presentadas y se acordó llevar a cabo una pequeña modificación en el articulado del Reglamento, así, como también que cese en sus funciones la Junta ejecutiva nombrada para los trabajos de organización.

Igualmente tomóse el acuerdo de nombrar socio honorario al marqués de Vega Inclán y proponer a don Rodrigo de Sebastián para el cargo de delegado del Comisario regio del Turismo en esta provincia.

El señor de Sebastián agradece esta deferencia y dijo que el exministro señor Osma que tiene grandes relaciones en Inglaterra, siempre que se le ha presentado ocasión, al hablar de España, lo hace muy particularmente de Burgos y que aquí han venido muchas personas por iniciativa suya y dicho señor lo hace con frecuencia por lo que propuso y así se acordó nombrarle socio honorario.

Igual nombramiento recayó en Mr. Merines a propuesta del señor Montero (don Pedro).

El señor Morena hizo uso de la palabra en el sentido de solicitar que la Sociedad se aleje de toda idea o fin que tenga carácter político, pues cree que esto redundaría en perjuicio de aquella, sin que quiera con esto rescindir hechos pasados, pues este no es su ánimo.

Le contestó el señor De Sebastián, diciendo que a cierto asunto se dió por alguien carácter político, cuando nada de esto tenía, toda vez que lo hecho no fué ni más ni menos, que el cumplimiento de un acuerdo de la Junta directiva y que para evitar torcidas interpretaciones, presentó la dimisión de su cargo, que no le fué aceptada y que es el primero en lamentar lo sucedido, que no fué otra cosa que cumplir lo acordado en el Congreso de Lisboa.

El presidente propuso y así se acordó conceder un voto de gracias al comité ejecutivo y a la Junta por sus gestiones y nombrar socios de número a los señores don Isidro Gil y don Marceliano Santa María.

Entre el señor Cavada y el señor Morena hubo una pequeña discusión, puesto que las manifestaciones del señor Morena, según el primero, respecto que la Junta acordase se apartara la sociedad de toda idea o fin político llevaban aparejadas una censura para los individuos que la forman y con esto no podía en manera alguna estar conforme.

Añadió el señor Cavada que la Junta siempre huyó de eso y que lo ocurrido fué un incidente que no se esperaba, del que la Junta no tiene responsabilidad.

El señor Morena, dijo que su ánimo, como al principio expus, no era el de hacer responsable de lo ocurrido a nadie y, el solo el de procurar que lo que a la sociedad conviene, se apartase de cuanto significaba idea política, para llenar mejor sus fines.

El señor Concellón manifestó que entendía no procedía la discusión una vez aprobada la Memoria.

El señor Dancausa hizo ver la situación precaria por que la sociedad atraviesa y encareció que por todos se vea el medio de salir adelante en la empresa.

Se acordó que lo que hasta ahora fué Sindicato, lleve el nombre de «Asociación del Fomento del Turismo en Burgos» y después de conceder un voto de gracias a cuantos han contribuido a la organización y fomento de este Centro y a la prensa local, se levantó la sesión a las ocho y cuarto.

DE SOCIEDAD

De viaje.

Ha llegado a esta capital procedente de Melilla el segundo teniente de Artillería, don Federico Garro.

—Después de pasar unos días en esta capital, ha marchado a Hernani acompañado de sus hijas el rico propietario don Manuel Manso de Zúñiga.

—Han pasado por esta capital con dirección a Madrid, el conde de Buena Esperanza y el marqués de San Ginés.

Enhorabuena

Según vemos en la prensa de Valladolid, ha sido nombrado secretario del Instituto general y técnico de dicha ciudad nuestro querido amigo don Guillermo Nuñez Meriel, catedrático que fué de este Instituto.

Toma de posesión.

Pasado mañana tomará solemnemente posesión del cargo de cura párroco de la iglesia parroquial de Cortes nuestro querido amigo el ilustrado sacerdote don José M.^a Pérez Nuñ z.

—Esta mañana ha tomado posesión de su cargo el nuevo párroco de la iglesia de San Lorenzo don Andrés Peña de la Iglesia.

Con tal motivo el templo se vio muy concurrido y todos los altares se hallaban artísticamente adornados especialmente el de la Divina Pastora.

Enfermos.

Continúa mejorando nuestro querido amigo don Ángel Zamora.

Seguimos pidiendo a Dios hasta verle completamente restablecido.

Notas tristes.

Nuestro querido amigo el exconcejal don Ruperto Gimenez, pasa en estos momentos por el amargo trance de haber perdido a su anciano y venerable padre don Pedro Gimenez, que después de larga enfermedad falleció confortado con los auxilios de la religión en el pueblo de Viniestra (Avila).

Por tal motivo damos nuestro más sentido pésame al señor Gimenez y a toda su distinguida familia, rogando a los lectores de EL CASTELLANO, eleven una oración a Dios por el eterno descanso del alma del finado.

Fiesta de la Caridad

BARRIO DE SAN LESMES

Suscripción para socorrer a los pobres de dicho barrio.

	Pesetas
SUMA ANTERIOR	440'75
Casa de la Vida. de Federico Nogal	
Postres de galletas para los que asistan a la comida	0'50
Sra. Mercedes Nogal	0'50
» Julia Nogal	0'25
El niño Santos Diaz	0'25
El niño Daniel Diaz	0'25
Los niños Emiliana y Mercedes F.	0'50
Casa de Tezfila Garcia	
D. Benito Garcia	1'50
» V. y M. V.	3
Casa de D. Juan Bartolomé.	
D. Teófilo Santos	5
El Zamorano	2'50
Casa de Pedro Briones	
Cuatro parroquianos	0'25
El niño Agustín Lalanne G.	1
D. E. V.	2
Casa de la Vía. de Enrique Garcia	
D. Federico Gil	5
» Bruno Manso	2
» Gerardo Mateo	5
Cooperativa Militar, cuatro arrobas de vino Valdepeñas	
Casa de Ignacio Saiz	
D. ^a Victorina Fournier	1
D. Julio Puertas	2
» J. H.	1'50
» Laureano Ruiz	3
» Ignacio Quintanilla	5
» Ramón Arnaiz	2'50
Total	485'00

NOTICIAS

Suplicamos a los numerosos suscriptores a este periódico que, con motivo de la provisión de los nuevos curatos, cambien de residencia, nos lo participen en la forma que estimen más conveniente, para que aquél le reciban con puntualidad en su nuevo destino.

La Junta directiva de la Obra del Pan de San Antonio de esta capital, ha acordado que durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de este año los pobres socorridos reciban un segundo pan el día 28 de cada mes.

Los bonos para ello necesarios podrán reclamarlos en los sitios y horas de costumbre en la mañana de dicho día.

La Asociación burgalesa de Beneficencia y Cultura se reunirá mañana sábado, a las seis y media de la tarde, en la calle de San Juan (punta baj) de la casa del señor Dorransó en junta general que prescribe el Reglamento de la ciudad Asociación, para aprobar la Memoria y las cuentas relativas al año 1911, y renovar el Consejo de Administración y Gobierno de la misma.

Anoche fué detenido por dos guardias municipales un individuo que se había presentado en algunos establecimientos, vendiendo pieles de ganado lanar que había robado.

Al llegar a las inmediaciones de la Guardia emprendió precipitada fuga, pero poco tiempo después se presentó en una casa del barrio de San Pedro de la Fuente, pidiendo posada y como en ella habitaba el guardia Domingo Garcia, éste que le reconoció el delito y condujo preso al reón. Ha ingresado en la cárcel.

Ha sido detenida y puesta a disposición del juzgado la vecina de Torresandino Brígida Diezguz como presunta autora de la sustracción de cuatro panes a su vecino Juan Balbas Renes.

La Guardia civil de Aranda de Duero, ha detenido en Aldehorno (Segovia) a los gitanos Miguel Jiménez Sabarri, natural de Soto (Palencia), Urbana Sazarr Molina, de Avila y Alberto Quirós Montoya, de Naniños (Avila); como autores de la estafa de 205 pesetas y varios efectos al vecino de dicho Aranda Dionisio Fuentesobro Mañero.

Al ser detenidos se les ocupó 167'90 pesetas y los efectos robados, manifestando que el resto de la cantidad la habían invertido en comer.

Fueron puestos a disposición del juzgado.

Ayer dió a luz con toda felicidad una robusta y hermosa niña la esposa de nuestro querido amigo el oficial de la Secretaría de la Diputación provincial don Ignacio Miguel Gutiérrez.

Que sea enhorabuena.

Por el señor Delegado de Hacienda ha sido señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos a favor de don Manuel Delgado, don Juan Arce y don Isaac Vadillo.

En la Casa de Socorro han sido curados: Agustín Sedano, de 30 años, de tres heridas punzantes en la cara y epistaxis. Nicolás Lambarrí, de 6, quemaduras en los miembros de ambos ojos. Mariano Larrocha, de 16, de una herida contusa en el ángulo externo del ojo derecho.

TIENDA-ASILO.

En este beneficio Establecimiento, se han repartido en el día de hoy 156 raciones.

MATANZAS

Se están recibiendo las inmejorables clases de pimiento dulce y picante, arroz bomba, pimienta, anís, cominos, orégano, tramiña y demás ingredientes.

Grandes existencias de legítimo garbanzo de Salamanca, lentejas, tinos, judía encarnada, pinta y blanca del Barco de Avila.

Recomendamos con mucho interés los especiales vinos para enfermos, de Málaga, Jerez y Moscatel, embotellado y por cuartillos.

EL BUEN GUSTO. Prim, 21, Teléfono 105 Sucursal: Villalón, 1, Teléfono 73.

OCASIÓN

Se venden carritos a siete pesetas. Liana de Afuera, n.º 9, 3.º 8-7

CAJA DE AHORROS

Se admiten imposiciones desde una hasta cinco mil pesetas al interés anual del 3 por 100.

Los reintegros se pagan en el acto. De diez a doce y de seis a ocho: Los días festivos, de once a doce.

CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

Concepción 28, primer piso

RECLAMO

Importante partida de retales de bordado, cedemos por menos de la mitad de su valor.

El «Bon Marché». Precio fijo. Espolón 6

Recomendamos el mejor y mas exquisito chocolate, de los Padres Trapenses. Véase el anuncio en tercera plana.

NOTAS ÚTILES

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 26.—Observaciones del Instituto provincial:

Rovametro

A las ocho de la mañana, 682'4.
A las cuatro de la tarde, 681'3

Temperaturas

Máxima sol, 5'2
Máxima a la sombra, 2'0
Mínima a la sombra, 1'1 bajo 0.

Dirección del viento

A las ocho de la mañana, S. O.
A las cuatro de la tarde, S.

MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO

NOMINACIONES

Feliciano Heras Mengosa, E. vira Mignel Santillán, Pedro Romero Palomares, Pablo Gutiérrez

DEFUNCIONES

Carmen Pérez Díez, de 21 años, Hospital del Rey.
Valeriano Villanueva Cantero, de 18, Hospital Militar.
Petra Vallejo Fuente, de 45, Barrio obrero 25.
Bas Ibarra Ruiz, de 66, Hermanitas de los Pobres.

MADRID Y PROVINCIAS

Por teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

MADRID 26

Fallecimiento

El general Martitegui, falleció ayer y por su dimisión desfiló el señor Canalejas y casi todos los ministros.

Deja el general Martitegui una senaduría vacante.

De política

El conde de Moral de Calatrava, ha solicitado de Romanones, que empiecen las sesiones se a la hora reglamentaria.

No hay seguridad respecto a si la sesión de hoy comenzará con el debate político o con el proyecto de procedimiento para procesar a senadores y diputados por tener que informar ante la Audiencia los señores Melquides Alvarez y Alcalá Zamora.

Al señor Alvarez le contestará Canalejas. Este estuvo anoche en el banquete que se dió en la embajada de Austria y después fué al teatro real, donde conferenció con el ministro de la guerra y con el conde de Romanones.

En honor de un príncipe

Se ha celebrado una solemne sesión en la Real Academia de la Historia, en honor del príncipe de Mónaco, al que se le hizo en dicho centro un recibimiento entusiasta.

Dió la bienvenida al príncipe el director accidental de la Corporación, R. P. Fita.

El marqués de Cerralbo, pronunció un elocuente discurso de salutación al egregio huésped; haciendo también uso de la palabra el señor Novo y Colón.

El príncipe también pronunció frases de agradecimiento y explicó la organización dada en París, al Instituto de Paleontología humana.

La despedida fué cariñosa.
—En Palacio se celebró un banquete de

gala en su honor, al que asistieron además de las personas reales y palatinas el ministro de Instrucción Pública y otros personajes.

El lunes sale el príncipe para París.

De Melilla

Según noticias recibidas, sábase que se ha inaugurado en la posición El Harcha una estación de telegrafía sin hilos con feliz éxito.

—Se hallan intransitables los caminos a consecuencia de las lluvias, dificultando esto el aprovisionamiento de las posiciones.

—Varios grupos de moros, en el monte Mauro, se entregan a sus faenas agrícolas.

Una detención

La policía ha detenido a un tal Gregorio Gorrochano, a consecuencia de un anónimo recibido por aquélla, en el que se dice que el citado es el asesino de Vicenta Verdier.

El detenido niega tal imputación, aunque ha declarado conoció a Vicenta.

¿Un caso de catalepsia?

Ayer se debió enterrar a la hija de los duques de Andria, Carmencita, de edad de siete años; pero se suspendió el sepelio, porque alguno de los médicos y por síntomas que se advertían en el cuerpo de la niña, pudiera tratarse de un caso de catalepsia.

Enferma del tífus sufrió un fuerte colapso del cual no ha vuelto.

Aunque los médicos forense y de cabecera han certificado la defunción, los padres se han resistido a que la entierran hasta que se descomponga el cadáver; han tenido en cuenta el precedente de que una abuela suya, ya amortajada, dió algunas señales de vida; la aplicaron un baño frío en los pies y reaccionó, pues se hallaba viva.

De Portugal

Comunican de Lisboa que en la sesión de ayer en la Cámara baja el presidente del Consejo, puso en comiemento de aquella que el ministro de las Colonias había dimitido y que la dimisión obedecía por haber tratado el dimisionario la cuestión del arbitraje de la compañía de ferrocarriles de Ambaca—provincia de Angola Congo—pre cindiendo del Consejo.

Va-conc-tilos protestó y la izquierda aplaudió esta determinación, que produjo un sensacional escándalo.

El ministro de nisonario trató de justificar su actitud, diciendo que era víctima de la calumnia y de bajas difamaciones.

Luego hablaron varios diputados y ministros, levantándose la sesión.

—Se han declarado en huelga 50.000 obreros agrícolas, habiéndose cerrado varias fábricas y temiendo que la huelga general estalle de un momento a otro.

ULTIMA HORA

Por teléfono

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Madrid 26

Consejo

El Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio, bajo la presidencia del rey, duró dos horas.

El señor Canalejas hizo un resumen de todos los sucesos relacionados con la política ocurridos desde el anterior Consejo.

El mayor tiempo lo empleó el ministro de Hacienda que dió cuenta detallada de de cuantos proyectos presentará a las Cortes.

Después el rey firmó varios decretos entre ellos uno sobre ampliación de la Penitenciaría del Duero (Santofía), y la creación de economatos así como también el manicomio para penados.

La Mesa del Senado

Antes de comenzar el Consejo estuvo en Palacio la Mesa del Senado.

Más firma

El rey ha firmado el pase a la reserva del general Campomanes y el decreto nombrando director de la Academia de Infantería al general Martínez Anido y el de director de la Guardia civil al general Aznar.

Senado

Se abre la sesión a las 4'30.
Preside el señor López Muñoz.
Los escuños desanimados.

El obispo de Jaca dice, que así como se ha concedido a la viuda del cabo de la Guardia civil señor Vicario, pensión por haber resultado aquél muerto por las turbas en Penagos se conceda igual beneficio a las familias de todos los guardias que mueran en el cumplimiento de su deber.

El ministro de la Guerra promete atender la petición.
Pide la palabra el señor Maestro.
(Continúa la sesión).

Congreso

Se abre la sesión a las 4:30 bajo la presidencia del conde de Romanones. En el banco azul los señores Canalejas, Gasset y Jimeno. Morote pide algunas explicaciones al ministro de Fomento relacionadas con la construcción de obras, siendo contestado por éste y continuándose el debate político. Melquiades Alvarez pronuncia un largo discurso elogiando el del señor Salaverri y califica de fantasía lo realizado por el señor Canalejas.

Dice que desde que Canalejas ocupó el poder ha habido en la marcha de los asuntos varias víctimas, una de estas el señor Moret.

Agrega que el pueblo ha perdido toda confianza en el Gobierno, la cual no recobrará otra vez.

Alude a lo que prometió Canalejas hacer respecto al problema religioso y a democratizar la monarquía y por eso los republicanos le dieron tregua para juzgarle.

Continúa la sesión.

Varias noticias

Palma.—Han sido detenidos y encarcelados treinta gitanos que se acometieron con facas y cuchillos; habiendo sido embarcados para la península.

Mahón.—Ha fondeado el barco «Nueva España».

París.—Han conferenciado el presidente del Consejo y los ministros, tratando de las instrucciones que han de dar al embajador en Roma.

Berlín.—Ha terminado el escrutinio de las últimas elecciones, dando el resultado siguiente: los socialistas ganaron 202 puestos y 108 los conservadores.

París.—Circula el rumor de que entre Alemania y Austria se ha llevado a cabo un acuerdo secreto.

Viena.—El archiduque Francisco José se encuentra nuevamente enfermo a consecuencia de una grave operación quirúrgica que ha sufrido.

BOLSA

	Dir. 25	Dls. 26
MADRID		
Interior contado	84.95	84.80
Id. fin mes	84.90	84.90
Fin próximo	85.25	84.20
Amortizable	102.10	101.20
Nuevo amortizable	95.10	93.15
Banco de España	451.00	451.00
Tabacos	295.00	294.50
Banco Hipotecario	000.00	000.00
Banco Hispanoamericano	141.00	000.00
Obligaciones azucareras	78.00	78.00
Azucareras preferentes	43.50	44.25
Id. ordinarias	15.25	0.00
Cambios sobre París	7.95	7.95
Id. Londres	27.00	27.28
Cédulas	102.20	102.20
BARCELONA		
Interior fin próximo	84.87	84.85
Norte	94.00	94.05
Alicante	93.15	93.20
PARÍS		
Exterior	95.15	95.97
Norte	437.00	433.00
Alicante	431.00	431.00

Isidro Plaza

COMERCIANTE BANQUERO

CAMBIANTE DE MONEDAS
Isla 5.—BURGOS.
CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855.
Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.
Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.
Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.
Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, SIENDO LOS GASTOS DE PÓLIZA Y CORRELAJE CASO DE RENOVACIÓN DE CUENTA DE ESPAÑA.

Dr. J. Merino
Médico-director de la «Gota de Leche»,
Especialista en enfermedades de los niños.
CONSULTA DE ONCE A UNA
PLAZA DE PRIM, NÚMERO 16, 2.º
Para los pobres consulta gratis en el Dispensario de la «Gota de Leche», calle de San Juan (casa del señor Dorronsoro), los lunes, miércoles y viernes de diez a doce.

Almanques y calendarios para el año 1912
Taco del Sagrado Corazón de Jesús, uno, 20 céntimos; docena, 2 pesetas.
Tacos del Sagrado Corazón de María, uno, 0'20 céntimos; docena, 2'25.
Tacos de San Antonio, uno 0'30, docena 3 pesetas.
Almanaque El año en la mano, 1.50.
Idem de la Familia Cristiana, 1.
Idem de Los Amigos del Papa, 0'50.
Calendario astronómico del Ermitaño de los Pirineos, 0'20 uno.
LIBRERÍA
Centro Católico
Lain-Calvo, 16.—BURGOS

Gabinete Médico Röntgenológico
(rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones)
MÉDICO-DIRECTOR
Bonifacio Gil Baños
Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensarios de San Julián y San Quiroce.
CONSULTA DE DOS A CUATRO
ALONSO MARTÍNEZ, 7.º

VENTA
De 11 tierras, en Sotopalacios y de 25 fanegas de sembradura; 1 de 8 fanegas de 1.ª calidad, 6 con 11 fanegas de 2.ª y 4 con 6 fanegas de 3.ª.
Se admiten proposiciones hasta el día 30 en la Notaría de Burgos (Lain Calvo 3, 2.º) a cargo del notario y archivero general don Cesáreo Martínez y Conde. 5—2

Sirvienta
Se ofrece una de 36 años de edad, viuda, con buenas referencias, para sacerdote. Informarán en esta administración. 3—1

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA
M. LOSTAU
EX-DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN JULIÁN Y SAN QUIROCE
Consulta en su gabinete: De once a una. Almirante Bonifaz, 13.
En su Policlínica, barrio de San Pedro. TELÉFONO NÚM. 90

V DES MERICANAS
INGERTOS, BARBADOS, ESTACAS Y ESTAQUILLAS
Con la más absoluta garantía y la más completa selección en las plantas de todos los vidagos.
Inspeccionado oficialmente por el servicio agronómico de S. M.
Precios los más económicos en el mercado.
Contéstanos a cuantas consultas se nos hagan respecto a clases y precios. Analzamos gratis las tierras que se nos envíen.
Los Balbases, PRIMITIVO OLABARRIA, Los Balbases

QUINTA DE 1912
Centro de redenciones del servicio militar establecido en Guadalupe desde el año 1880 bajo la dirección de don Antonio Boixareu Claverol, autorizado por R. O. de 1.º de Diciembre de 1909 del ministerio de Fomento.
Los mozos que sorteen el día 11 de Febrero próximo y contraten con este Centro, serán redimidos si les corresponde la situación de soldado para filas, así como también si siendo excedentes de cupo fueran llamados para cubrir bajas naturales.
Siempre gran exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones.
Desde el año 1880, ha pagado este Centro al Estado por redenciones de mozos asegurados 18 379 500 pesetas.
La responsabilidad máxima de este Centro es hasta un contingente de 90.000 hombres.
Para suscribirse y condiciones, diríjase a don Juan L. Manrique, Agente de negocios, Santa Clara, número 7.
BURGOS
(Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros).

CHOCOLATE DE LA TRAPA
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses
VULGO TRAPENSES
DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

	PAQUETES DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia.	400	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico	350	16	1 y 1'25

Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Por los abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con caneta, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

«Sindicato Nacional»
de Maquinaria Agrícola
Sociedad con un capital inicial de un millón de pesetas
Fábrica en Barcelona
Domicilio social: Madrid

Sembradora Económica para una caballería; Sembradora San Isidro, para dos caballerías; Arados Brabants; Arados verdadera fija y giratoria de reja aguzable; Arados trisuros y cubre semillas; Cultivadores, Gradas, Desterronadores, Rodillos, Trenes completos y arados de desfonde; Aparatos de viticultura y vinicultura.
DEPÓSITO Y EXPOSICION PERMANENTE
Calle de San Pablo núm. 9.—BURGOS

Balneario de Fuente Nueva de Verín
Sin rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago e hígado. Fuertemente alcalinas y litinicas. Insustituibles como agua de mesa. De venta, en las principales droguerías y farmacias.

Ningun enfermo del ESTÓMAGO é INTESTINOS
por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el ELIXIR
SAIZ de CARLOS
(STOMALIX)
han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.
Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo foliado a quien lo pida.

Dr. A. Capazo
Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quiroce
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDAD. DESDE LA MATRIZ
Consulta diaria de 11 a 1.—Calera, 13

«La Catalana»
Sociedad Española de Seguros contra Incendios á Prima fija
FUNDADA EN 1865
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.
GARANTÍAS
Capital social.
Reservas.
Primas anuales del último ejercicio.
Siniestros satisfechos.
PTAS. Cts.
6.000.000
1.500.000
1.000.000
1.162.906'33
2.418.573'12
14.015.388'32
DOMICILIO SOCIAL BARCELONA, Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624.
Representante en Burgos y su provincia, MARIANO IBÁÑEZ, Almirante Bonifaz,
Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911

EL IDEAL DE LA HIGIENE EN EL CUERPO
POLVOS ANTISEPTICOS CALBER
Usados en el extranjero con éxito siempre creciente. Destruye el uso anti-higiénico de las Feculas, polvos de carbón, alquitranes, que además de venderse adulterados y contaminados por sí mismos en el comercio, necesitan de la preciosa boria u algodón para su empleo. Por eso son infinitamente superiores a estos. Los
POLVOS ANTISEPTICOS CALBER
además de su pureza, tienen incomparable calidad de venderse encerrados en envase especial registrado que evita en absoluto el uso del algodón y la boria. Es insuperable para los granos, eccemas, picaduras e irritaciones de la piel de los niños. Después del baño produce un bienestar inefable. Evita el ardor de la navaja después de afeitarse y es incomparable para los cuidados del cutis. Absorbe la transpiración, destruyendo los sudores de los pies y sobacos. Como desinfectivo y polvos de Toilette no tiene rival.
CALBER-SANT LOUIS U. S. A. N.
IMPORTANTISIMO.—Los POLVOS CALBER, como todos los productos buenos y acreditados han sido imitados. Esto mismo prueba la bondad y eficacia del los POLVOS CALBER, preparación sin rival. RECHAZAD BARATAS IMITACIONES, QUE SERÁN SIEMPRE EN VUESTRO PERJUICIO. Exigid, insitiendo, en cada bote, la marca de fábrica registrada «CALBER» EN LETRAS MUY VISIBLES y en botes de metal verde azulado y después los puntos de venta en la forma siguiente:
Puntos de venta.—Don José Mira, Paseo del Espolón 30 y don Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo 1.
Agente General.—Don Francisco Loyarte.—San Sebastián.

Calefacción eléctrica
Variado surtido en estufas y aparatos para calefacción, de las mejores marcas nacionales y extranjeras.
Presupuestos gratis de calefacción eléctrica para oficinas y escritorios.
Estufas «Batian», de alta radiación calorífica y consumo mínimo de energía.
Taller de reparación de toda clase de aparatos eléctricos.
Instalaciones de lujo y corrientes, para luz y calefacción, á precios excepcionales.
Contadores marca «Jappy Freres» y «Siemens», para luz, estufas y motores, extraordinariamente baratos.

Centro Técnico Industrial.—Paloma, 16
QUINTOS DE 1912
«LA MUNDIAL», Sociedad Anónima.—MADRID
Autorizada por Real Orden de 8 de Julio de 1909. Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento. Hechos los depósitos que exige la Ley de Seguros.

SEGUROS DE QUINTAS.—SORTEO DE 1912
PRIMA Y GASTOS: 800 PESETAS
Los mozos que contraten con «La Mundial» y les corresponda servir en filas, serán redimidos ó les entregarán 1.500 pesetas alcanzando este beneficio á los excedentes de cupo que fueren llamados para cubrir bajas naturales ó ordinarias. Sus pólizas son las más ventajosas.
Pidanse condiciones al subdirector en Burgos y su provincia don Edmundo Santa María Bravo, Barrio Gimeno, 25, 3.º, donde pueden hacerse los contratos.
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros.

Importantes regalos
A precios inverosímiles cedemos hoy en lotes artículos de imprescindible utilidad para el público.
Solo registrar tales precios durante los días que se inserte en el presente anuncio. Los pedidos 8 días después, se entenderán gravados con un 25 por 100.
Primer lote, 2'50 pesetas
Un aparato que contiene lo siguiente: 1 sello de goma con el nombre y apellido que se desee; 1 timbre de metal para lacre con las dos iniciales que se elijan, mango para pluma y lapicero.—Precio 2'50 pesetas.
Segundo lote, 2 pesetas
Una caja imprentilla con 96 letras, números y signos de goma, componedor, pinzas, tinta y almohadilla.—Precio 2 pesetas.
Tercer lote, 2'50 pesetas
Un aparato que contiene las 8 formas comerciales siguientes: Sin gastos, Certificado Impreso, Conforme, Pagado, Recibi, Copiado y Anulado.—Precio 2'50 pesetas.
Cuarto lote, 20 pesetas
Un aparato copista rápido, tamaño 25 por 16 céntimos y peso menor de 3 kilos para obtener un centenar de copias en pocos minutos, propio para Compañías, Sociedades, Banqueros, etc., y para las personas que quieran imprimir ellas mismas manuscritos, menús, música, dibujo, cartas de invitación, programas, circulares, planos, tarifas, etc.
Los copias se obtienen lo mismo de escritura á mano que á máquina, de música, dibujos, etc., y pueden sacarse indistintamente en negro ó en colores.—Precio 20 pesetas.
Tenemos mayores tamaños.
Los pedidos acompañados en libranza, giro postal ó sobre monedero, á los señores Coeta y Compañía, calle Alvarez, 4, Barcelona.
Si desean los objetos certificados añadir 0'25.—Admitimos sellos de 15 céntimos para los pagos siempre que se aumente el 10 por 100 sobre los precios señalados, enargando en este caso se certifiquen las cartas.
NOTA.—En los timbres de goma y demás artículos anejos que se nos encarguen excepto los anunciados, descontaremos el 25 por 100 de nuestros precios corrientes.

INTERESANTE
En el comercio de A. EUSTASIO DE LA FUENTE, Grabador y Optico, pueden adquirirse por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que estas ocasionan.
No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.
NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención patente número 44.639.
ESPOLÓN, NÚMEROS 8 Y 10

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados y es: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1 y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, Salidas de Manila cada cuatro martes, esca: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, presiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander ó Liverpool, Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba, Méjico

Se va en mensual, saliendo de Génova el 21 de Náoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, dirotamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Subanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayana etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao y para Cunamá, Osrúpano y Trinidad, con transbordo en el Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias. Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero, y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida Cádiz y para Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servicio de líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 18, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta, también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes en Santander, Sras. Hijos de Angel Paez y Compañía, Muelle, 86, teléfono num. 83.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de este servicio tiene establecida la Compañía, y encargada de trabajar en Ultramar las Muestras los que le sean entregados y de la Colonia de los artículos envía venta como ensayo desea hacer los exportados.

Vapores correos A AMÉRICA

Compañía Hamburguesa Sud-Americana y Hamburg América Line

Servicios fijos directos a Montevideo, Buenos Aires, Chile, Habana y Méjico, admitiendo carga y pasajeros

LÍNEA DE SUDAMÉRICA

SALIDAS DE BILBAO

ENERO 23	FEBRERO 8	FEBRERO 15	MARZO 5	ENERO 25	MARZO 11
Vapor SANTA FE	Vapor ENTRERRIOS	Vapor TUCUMAN	Vapor SANTA ELENA	Vapor SPREWALD	Vapor FRANKENWALD
Montevideo Buenos Aires Rosario Bahía Blanca Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Habana Veracruz Tampico Puerto México y puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto México.	Habana Veracruz Tampico Puerto México y puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto México.	Habana Matanzas Cárdenas Cienfuegos Sagua Santiago de Cuba Caibarien Manzanillo Guantánamo
Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Solamente admite carga.

NOTA.—Se garantiza que el trato a bordo es espiéndido, higiénico y esmerado. Comidas a la española, aprobadas por la Junta de Inspector de Emigración. Camarotes de lujo. Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, Edmundo Couto Consignatario y corredor jurado de buques. Calle de Bailén, 3, Bilbao

CAJA DE AHORROS

Banco de Burgos

Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, y Villarcayo. IMPOSICIONES DESDE 5 HASTA 10.000 PESETAS. Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados por el Banco, y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad pues los reintegros se efectúan EN EL ACTO DE SOLICITARLOS. Horas de operaciones en la Central, de 9 a 1 y de 3 a 6 los días laborables y de 10 a 12 los festivos.

STOMALIX

es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAÏT DE CARLOS

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA el DOLOR de

ESTÓMAGO

acodias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y BOTTARO, 30, MADRID. Se remite por correo billete a quien le pida.

¡Alerta todo el mundo!

Poivo regenerador (el primero en España)

Para hacer penas nuevas a los aves: gallinas, patos, ánades, etc.



Patente de invención por 20 años.

(TRAPE MIL Nuevos al año, con 0172 Gallinas)

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponon todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante.

Dirigirse a su autor: DONATO, ARAUJO Droguería general, Estación, 11, Vitoria.

Se vende en Burgos en las Droguerías de don José Mira y don Justo Martínez.

En Aguilar de Campoo don Leandro Casado del Comercio.

En Cabanera, don Bernardo Alcalde.

En Rebolledo, don Silvano Alonso.

NOTAS: 1.ª Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues a poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

2.ª Pídanse prospecto y se remitirá gratis.

FABRICA DE LIBROS RAYADO

TALLER DE ENLADERNACION

Privilegiada



Especialidad en encuadernaciones litúrgicas. Libros Diarios, Mayores, Cuadernos, etc. etc. etc. Precios moderados.

DORADOS • RELIEVES • ESTUCHE

RUBINO S. GONZA

Merced del Rey, 2 y 4

Forman

contra los constipados nasales caja 75 cents.

DE VENTA EN FARMACIAS Precio de la caja de Algodón Forman. 0'75 pesetas

FERNÁNDEZ VILLA HERMANOS

BANQUEROS

SANZ PASTOR, 14 y 15.—BURGOS

Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las bolsas de España y principales del extranjero.

Giros.—Cartas de crédito.—Depósitos.—Cuentas de crédito.—Cuentas con o sin interés.—Desconto de cupones.—Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

CONSULTA DE CIRUGIA GENERAL

DEL

Doctor Arangüena

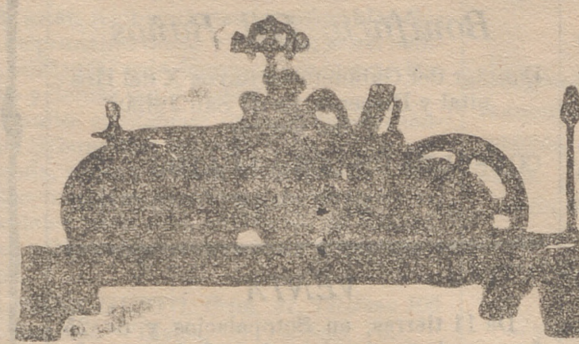
DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Juan y San Quirce.—Consulta de once a una.

PLAZA DE LA LIBERTAD, NUM. 5, PRAL

GRAN FUNDICIÓN DE CAMPANAS Y FABRICA DE RELOJES DE TORRE

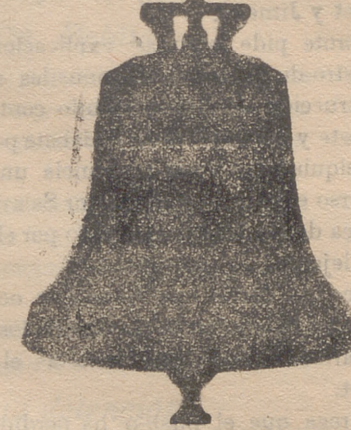
DE MOI ES DIEZ - PALENCI



a lo de ocho días de cuerda tocande heras con repetición y medias

Única fábrica de su género en España, dotada de maquinaria de gran precisión y motores a vapor y eléctricos; se construyen relojes para iglesias. Casa consistoriales, colegios, cuarteles, etc., etc.

Pídanse presupuestos y catálogos



Todas mis campanas suenan la NOTA justa convenida construcción esmeradísima ya garantía 10 años.

Se refunden las rotas a precios muy económicos, siendo a cuenta los portes de ferrocarril a toda España.

Pídanse catálogos

POLVO - NOEL



Preparado bajo garantía científica demostrada en esta bote. Recomendado por eminencias médicas y profesoras en partos, por miles de certificados que lo acreditan.

Sin rival para curar la escoeuradura de los niños. Indispensable para la toilette de las señoras por ser el único que hermoso y no irrita jamás el cutis. Delicioso para después del baño. El polvo NOEL evita que con humedad y el frío se agrieten las manos y cara.

El único preventivo de los sabañones.

Usad NOEL siempre después de labaros!!!

Estuches higiénicos a 0'75, 0'50 y 0'25 pesetas.

Exigid la marca NOEL no dejáros sorprender por otros polvos que pagáis más caros.

Agente en España, Joaquín Fau, calle Mallorca 24 Barcelona.

Depositario para la provincia: Droguería de don José Mira, Espolón.

De venta en las Droguerías de don José Mira, don Justo Martínez, don Celestino Alvarez y demás farmacias y droguerías.

Encargos a Antonio A. Miguel Bonifaz 6

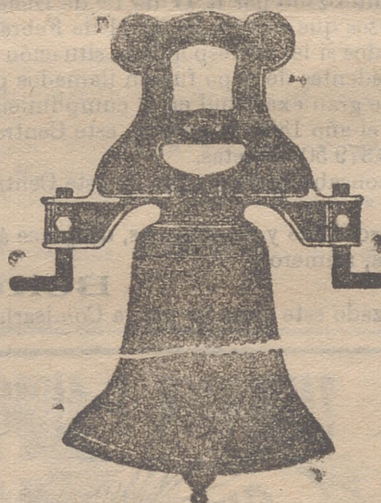
Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de torre

Hijos de Ignacio Murúa

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908

Calle de Francia y Portal de Urbina

VITORIA (ALAVA).



Campana con yugo de hierro de una sola pieza

Tenemos el gusto de expresar a continuación algunas de las obras realizadas en estos últimos años en Burgos y su provincia, a fin de que los que les interese conocer esta clase de trabajos, puedan ver palpablemente la superioridad de los productos de esta casa.

EN BURGOS: Parroquia de San Esteban, residencia de los PP. Jesuitas, la Merced PP. Carmelitas, MM. Carmelitas y MM. Salesas, parroquia de Santa Agueda (instalación hecha hace pocos días).

EN LA PROVINCIA: Revillarruz, Los Ausines, Campolara, Sarracín, Castrillo Solana Quintanapalla, Gamonal, Omos, Villanueva Argañó, Isur, Castrillo de Murcia, Pedros del Príncipe, Yudego, Villafraña, Villagutiérrez, Oña, Briviesca, Aguilar de Bureba, Los Barrios, Santa María de Riarredonda, Cubo, Pancorbo, Vallarta, Quintanilla San García, Aguas Cándidas y otros muchos que no sería difícil enumerar en este lugar.

En la mayoría de los puntos citados podrán verse los yugos de hierro (metálicos) que cada día tienen más aceptación.

Se aconseja no empreñar obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Pídanse presupuestos y catálogos

SOBRE MONEDERO

DATA CIRCULACION POR CORREO DE VAJINES EN META

SERVICIO POSTAL, CREADO POR REAL DECRETO DE 30 DE NOVIEMBRE DE 1899.

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costas de África, y donde no haya Administración de Correos, están obligados a admitirlo a la circulación los carteros y peones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc. etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancieros se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALES DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

Oficina: S. a. o 16.—Madrid